

MUNDOTRÁMITE

Guía Canje de Carnet 2026

Paso a paso, requisitos y documentación — explicado sin letra pequeña

GUÍA GRATUITA · ACTUALIZADA 2026

www.mundotramite.com

Más guías, plantillas gratuitas y trámites explicados paso a paso en mundotramite.com

1. Qué es el canje y quién puede hacerlo

El canje cambia tu permiso de conducir extranjero por el español SIN examen de conducción. Solo aplica a permisos de la UE/EEE y de países con convenio con España: entre otros, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Filipinas, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Si tu país NO tiene convenio (por ejemplo Cuba), no existe canje: hay que obtener el permiso español superando las pruebas de la DGT.

2. Requisitos y coste real

Residencia legal en España con NIE en vigor, permiso extranjero EN VIGOR, psicotécnico vigente de centro reconocido (30-50 €), tasa 4.1 de la DGT (≈ 29 €) y, si el permiso no está en español, traducción jurada (40-80 €).

Puedes conducir con tu permiso extranjero durante los 6 meses siguientes a obtener la residencia; pasado ese plazo sin canjear, no puedes seguir conduciendo con él.

3. El trámite paso a paso

- 1) Confirma que tu país tiene convenio y tu permiso está en vigor y legible.
 - 2) Haz el psicotécnico y reúne: permiso original + fotocopia, NIE, empadronamiento, traducción (si procede), tasa pagada y formulario de canje.
 - 3) Cita en tu Jefatura Provincial de Tráfico (o trámite telemático si disponible).
 - 4) Resolución habitual en 1-3 meses: recoges el permiso español o te llega a casa.
- Los retrasos casi siempre vienen de traducciones mal hechas o tasas con NIE erróneo.

4. Errores frecuentes

Dejar pasar los 6 meses de conducción con el permiso extranjero antes de iniciar.

Pagar la tasa con el número de pasaporte en lugar del NIE.

Traducción jurada omitida cuando el permiso no está en español.

Permisos caducados: la DGT puede rechazar el canje y exigir las pruebas completas.